

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2017 Y PRESUPUESTO DEL 2018

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2017, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2018, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 9 de marzo del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2017. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2018 en los plazos establecidos en el artículo 19. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=9YK1jI1DfCJjm6CpP6cUGw==>

FIRMADO POR	ALAMO FELICES FRANCISCO DIEGO	FECHA	04/04/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/5



9YK1jI1DfCJjm6CpP6cUGw==

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunida el día 3 de abril de 2018, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2017 y el siguiente presupuesto para el año 2018.

I. LIQUIDACIÓN 2017

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2017 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gastos 2017
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A 27.907,62
Adquisición de bibliografía	3.784,75
Fotocopias	3.004,13
Consumo y material telefónico	379,89
Reparaciones del STIC y otras	1.109,33
Material de oficina, informático no inventariable y consumible	6.309,10
Material inventariable > 300€	11.994,68
Material inventariable <= 300€	1.325,74
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B 13.510,71
Adquisición de bibliografía y préstamos interbibliotecarios	668,61
Asistencia a congresos (hasta 750 € Internacionales / hasta 350 € nacional)	5.866,66
Organización de congresos, jornadas y seminarios (hasta 750 €)	61,00
Ayuda a estancias en centros nacionales o internacionales	1.805,26
Traducciones y gastos de publicación	3.209,18
Aportación Revista Oralia	1.900,00
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C 4.450,77
Asistencias a curso (hasta 250 €)	260,00
Asistencia a congresos (hasta 750 € Internacionales / hasta 350 € nacional)	4.190,77
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D 2.306,05
Organización de cursos, jornadas, seminarios (hasta 750 €)	
Organización de conferencias (hasta 500 €)	2.306,05
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E 14.961,72
Correo y mensajería	508,77
Fotocopias y mantenimiento de fotocopadoras	143,63
Material de oficina, informático no inventariable y consumible	1.541,65
Consumo y material telefónico	98,63
Otros gastos	12.669,04
TOTAL GASTO	63.136,87

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=9YKljIldfCJjm6CpP6cUGw==>

FIRMADO POR

ALAMO FELICES FRANCISCO DIEGO

FECHA

04/04/2018

IBAÑEZ IBAÑEZ JOSE RAMON

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

9YKljIldfCJjm6CpP6cUGw==

PÁGINA

2/5



9YKljIldfCJjm6CpP6cUGw==

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Ordenadores x 15	10.184,34
Ipad x 2	1.365,34
Disco duro x 1	445
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Tablet x 1	215,38
Monito rx 1	228,7
Impresora x 3	702,66
Auriculares x 1	179
Transferencias	
143099 La recepción de la LIJ: el álbum ilustrado y la poesía infantil en la formación lectora	105
143099 Neuroeducación y neurodidáctica para la innovación en el aula	105
145142 Sixth International Aldous Huxley Symposium 2017	180
145127 Jornadas Internacionales UAL	50
500509 Congreso Perú	455,12
145157 Congreso Andaluz Iberoamericano Neuropsicología	120
500510 Ayuda Estancis de Investigación	350

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO Y ARTÍCULOS DEL 2017

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2018

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2018 ascienden a 57.676,01 euros.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida correspondiente para el ejercicio 2018.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2018 en los siguientes términos:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=9YK1jI1DfCJjm6CpP6cUGw==>

FIRMADO POR	ALAMO FELICES FRANCISCO DIEGO	FECHA	04/04/2018
	IBAÑEZ IBAÑEZ JOSE RAMON		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	9YK1jI1DfCJjm6CpP6cUGw==	PÁGINA 3/5



9YK1jI1DfCJjm6CpP6cUGw==

<i>Acciones a realizar</i>	PRESUPUESTO 2018
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A 24.223,92
Adquisición de bibliografía	3.400,00
Fotocopias	3.200,00
Consumo y material telefónico	500,00
Reparaciones del STIC y otras	900,00
Material de oficina, informático no inventariable y consumibles	5.900,00
Material inventariable > 300€	8.800,00
Material inventariable <= 300€	1.523,92
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B 13.554,47
Adquisición de bibliografía y préstamos interbibliotecarios	3.864,06
Asistencia a congresos (hasta 750 € Internacionales / hasta 350 € nacional)	1.800,00
Organización de congresos, jornadas y seminarios (hasta 750 €)	1.800,00
Ayuda a estancias en centros nacionales o internacionales	1.490,41
Traducciones y gastos de publicación	2.700,00
Aportación Revista Oralia	1.900,00
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C 8.094,82
Asistencias a curso (hasta 250 €)	3.300,00
Asistencia a congresos (hasta 750 € Internacionales / hasta 350 € nacional)	4.794,82
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D 8.094,82
Organización de cursos, jornadas, seminarios (hasta 750 €)	3.300,00
Organización de conferencias (hasta 500 €)	4.794,82
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E 3.708,00
Correo y mensajería	1.000,00
Fotocopias y mantenimiento de fotocopiadoras	250,00
Material de oficina, informático no inventariable y consumible	1.350,00
Consumo y material telefónico	108,00
Otros gastos	1.000,00
TOTAL GASTO	57.676,01

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=9YK1jI1DfCJjm6CpP6cUGw==>

FIRMADO POR	ALAMO FELICES FRANCISCO DIEGO	FECHA	04/04/2018
	IBÁÑEZ IBAÑEZ JOSE RAMON		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	9YK1jI1DfCJjm6CpP6cUGw==	PÁGINA 4/5



9YK1jI1DfCJjm6CpP6cUGw==

Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Transferencias	

El/La Secretario/a del Departamento,	El/La Director/a del Departamento,
D/Dña. José Ramón Ibáñez Ibáñez	D./Dña. Francisco Diego Álamo Felices

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=9YK1jI1DfCJjm6CpP6cUGw==>

FIRMADO POR	ALAMO FELICES FRANCISCO DIEGO	FECHA	04/04/2018
	IBÁÑEZ IBAÑEZ JOSE RAMON		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	9YK1jI1DfCJjm6CpP6cUGw==	PÁGINA 5/5
			
9YK1jI1DfCJjm6CpP6cUGw==			